



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 69 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190015600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Trabajadores Y Pensionados Del Caribe- La Bendicion De Dios	Orinzo Mendoza Gonzalez	04/08/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Contra Los Ejecutados Orinzo Mendoza Gonzalez Y Alexander Guzman Ramirez, Para El Cumplimiento De La Obligación Determinada En El Mandamiento Ejecutivo.
08001418901120200018000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jonatan Jesus De Alo Molinares	Dilia Esther Morales Ayas	04/08/2020	Auto Rechaza - La Presente Demanda.El 17 De Julio Hogaño, La Parte Actora Radica Escrito De Subsanción Aportando El Número Telefónico 3045756539, Manifestando Que Es El Único Medio De Contacto, Diferente A La Dirección Del Domicilio De

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

11e4bcc5-27ae-499d-a13a-6ad23fb6c86b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 69 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



La Sra. Morales Ayo,
Verificando En Las Redes
Sociales, Facebook,
Instagram, Twitter, Sin
Encontrar Resultado
Positivo. Pues Bien,
Observa El Despacho
Primeramente Que No
Relaciono El Correo
Electrónico Para Notificar A
Parte Demandada
Consecuentemente,
Debido A Los Defectos
Contenidos En El Escrito
Adiado, No Encuentra El
Despacho Que Se Haya
Realizado En Debida
Forma La Subsanación,
Por Lo Que Será
Obligatorio Rechazarla.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

11e4bcc5-27ae-499d-a13a-6ad23fb6c86b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 69 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190069100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Juan Guillermo Lopez Aristizabal	Omar Dario Galeano Salazar	04/08/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Contra El Ejecutado Jorge Eliecer Montoya Duran, Para El Cumplimiento De La Obligación Determinada En El Mandamiento Ejecutivo.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

11e4bcc5-27ae-499d-a13a-6ad23fb6c86b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 69 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190058000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Generales Cooperativos Del Caribe Servigecoop	Karen Margarita Reales Orozco, Alfredo Rafael Devoz Velez	04/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Retención Previa Del 30 Del Salario Y Demás Emolumentos Legalmente Embargables Que Devenga La Demandada Señora Karen Margarita Reales Orozco Identificada Con C.C. No. 30.844.512 Como Empleada De E.S.E. Hospital Local De Calamar

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

11e4bcc5-27ae-499d-a13a-6ad23fb6c86b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 69 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200025900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Transcont Ltda	Industrias Plasticas Del Caribe Sa	04/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. El Interesado No Afirma Bajo La Gravedad De Juramento Sobre La Dirección Electrónica De La Parte Demandada, La Existencia O No De Esta, O La Forma Como La Obtuvo Y Evidencia Que Acredite La Obtención, Máxime Teniendo En Cuenta Que, Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De Las Tecnologías De La Información Y Comunicación (Tic), En Aplicación Al Decreto 806 De 2020.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

11e4bcc5-27ae-499d-a13a-6ad23fb6c86b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 69 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

11e4bcc5-27ae-499d-a13a-6ad23fb6c86b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 69 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

11e4bcc5-27ae-499d-a13a-6ad23fb6c86b